LPN Nº 19/2013 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS" - PLURIANUAL - ID Nº 262.028

ADENDA Nº 03 AL CONTRATO ABIERTO Nº 475/2013 – ENDOTERAPIA S.R.L.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y **el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos facultados a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1255 de fecha 06 de Noviembre de 2014, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **ENDOTERAPIA S.R.L.**, domiciliada en Dr. Bartolome , Coronel 1444 ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Enrique Manuel Blasco Fesco**, con Cédula de Identidad N° 3.430.610, según Cesión de Cuota de Capital Esc. Nº 533, otorgado por el Escribano Luis Rnrique Peroni Giralt Reg. Nº 524, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 19/2013 "Adquisición de Insumos para Hospitales Especializados" - Plurianual, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Que, por Nota DGGIES N° 240 de fecha 24 de setiembre de 2014, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita la ampliación del 20% y la modificación de la cláusula Nº 7 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISION DE BIENES, del contrato Abierto N° 475/2013 de la firma ENDOTERAPIA S.R.L.; en el marco de la LPN Nº 19/2013 "Adquisición de Insumos para Hospitales Especializados" - Plurianual; fundado en la necesidad de seguir contando con los Insumos a los diferentes servicios de manera a contener la alta demanda existente.

Que, por Dictamen A.J. DGOC Nº 468 de fecha 06 de Noviembre de 2014, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, manifiesta la viabilidad de lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; y, no encuentra objeciones para seguir con los trámites administrativos correspondientes a la ampliación del 20% y la modificación de la cláusula Nº 7 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISION DE BIENES.

Que, por Resolución D.G.O.C. Nº 1255 de fecha 06 de Noviembre de 2014, se autoriza la ampliación de hasta el 20% y la modificación de Plan de Entrega para la emisión de la Orden de compra, del Contrato Abierto N° 475/2013 de la firma ENDOTERAPIA S.R.L.; celebrado en el marco de la LPN Nº 19/2013 "Adquisición de Insumos para Hospitales Especializados" - Plurianual.

Que, dicha ampliación cuenta con el CDP Nº 4321 de fecha 28/10/2014.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 5, 7 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

El monto ampliado asciende a la suma de Gs. 67.887.966 (Guaraníes Sesenta y siete millones ochocientos ochenta y siete mil novecientos sesenta y seis).-

ÍTEMS	NOMBRE	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	RELACIÓN DE MEDIDA	CANTIDAD AMPLIADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL AMPLIADO(IVA INCLUIDO)
119	Colector / contenedor de orina	Bolsa de 1800 ml como mínimo, con válvula de retencion, salida de gases y desagote, con medidor externo graduado de 500 ml minimo.sistema cerrado con válvula de no retorno. Sin urinometro.	Envase Estéril Individual	Unidad	MedSuyun	China	1	13.833	1.342	18.563.886
128	Equipo Macrogotero	Venoclisis con Macrogotero, sin Filtro, Longitud mínima 1,40 m con conexión a rosca, inyector lateral, libre de látex	Envase Estéril Individual. Envoltorio Papel Grado Medico	Unidad	MedSuyun	China	1	30.564	1.213	37.074.132
202	Jeringa desechable con aguja	1 ml de plástico, con aguja fija incorporada. 30 G * 6-8 mm, embolo extremo distal de goma, graduado en centésimas de unidades. U-100 para administración de insulina.	Envase Estéril Individual. Grado Medico	Unidad	MedSuyun	China	1	35.201	348	12.249.948
MONTO TOTAL AMPLIADO: GUARANÍES SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS.-										67.887.966

ENDOTERAPIA S.R.L.
Equipos e Insumos Médicos

Ing. MSc. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

El Plazo de entrega de los bienes ampliados será de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de la Adenda.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Deberá presentar la garantía de fiel cumplimiento de contrato equivalente del 10 % del monto total ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 27 días del mes de Noviembre de 2014.

Sr. Enrique Manuel Blasco Fesco
CONTRATISTA
ENDOTERAPIA S.R.L.
Equipos e Insumos Médicos

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. MA. Sergio Ramón Barrios Heyn
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE